

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buenas tardes a todas y todos bienvenidas bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana convocada para el día 28 veintiocho de marzo a la 13:00 trece horas; siendo las 13:11 trece horas con once minutos damos inicio a la misma para lo cual le pediría al Secretario Técnico realice el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta; muy buenos días a todas y todos. ----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Presidenta de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Le informo Presidenta que conforme al artículo 18 dieciocho fracciones XI decimo primera y 30 treinta del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional en la persona del Maestro Alfonso Villagómez León, de la representación del Partido Movimiento Ciudadano en la persona de la Licenciada Adanely Acosta Campos y de la representación del Partido Encuentro Solidario Michoacán en la persona de la maestra Claudia Cortés Calderón. Sería cuánto. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario. Existiendo el quórum legal podríamos continuar con esta sesión y de antemano les agradezco a las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Michoacán por su asistencia a esta Sesión, muchas gracias, bienvenidas, bienvenido. Ahora, por favor Secretario si puedes realizar la lectura del orden del día propuesto para esta Sesión. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Se trata de el orden del día convocado para esta Sesión de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Sesión Ordinaria convocada para este día 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós a las 13:00 trece horas con los siguientes puntos:

PRIMERO. Lectura del contenido

SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre la colaboración en los Cursos de Interés Superior del menor.

TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre las capacitaciones de autoridades auxiliares a los Ayuntamientos de Salvador Escalante y Tuxpan, Michoacán.

CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre el Taller “Los hombres y el 8M”

QUINTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre las acciones y respuestas a las solicitudes de acceso a la información remitidas a la Coordinación.

SEXTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre el estatus de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Hidalgo, Peribán, Puruándiro, Tarímbaro, Tzitzio, del Poder Ejecutivo, del Instituto Electoral de Michoacán y del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

SÉPTIMO. Asuntos Generales

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Si no existen manifestaciones por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario pasamos al primer punto del orden del día relativo a la lectura del contenido de las actas de Sesión de fechas 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós y 24 veinticuatro de febrero del presente año también, toda vez que las mismas fueron circuladas con antelación, le pediría por favor al Secretario, si no hay inconveniente, someta a votación la dispensa de la lectura de las actas en comento. Adelante por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas de las Sesiones ordinarias de fecha 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós y Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario está ahora a su consideración el contenido de estas dos actas. Al no haber manifestaciones por favor Secretario tome la votación respecto del contenido de las mismas. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el contenido de las actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós y Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario, pasamos al **segundo punto** del orden del día relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre la colaboración en los Cursos de Interés Superior del menor. Si nos puedes dar la cuenta del mismo por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, Consejera, Consejeros, representación de los partidos políticos, el presente informe que se pone a su consideración es relacionado con las actividades correspondientes, permítanme un momento. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Si claro Secretario, bueno en este punto, antes de que el Secretario comience a dar cuenta, de manera general comentarles que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en diversas sentencias a vinculado a este Instituto a realizar capacitaciones a diversos Institutos Políticos respecto al Interés Superior de la niñez y es por esta razón que la Secretaria Ejecutiva del Instituto ha pedido el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para brindar este tipo de capacitaciones entonces es en lo que nos dará cuenta ahorita el Secretario, pero de manera general son de estos asuntos, en relación a 3 tres sentencias. Adelante por favor Secretario, perdón, ya me adelanté un poquito -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muchas gracias Presidenta, el informe que se rinde a esta Comisión es sobre la participación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana siendo vinculada por la Secretaria Ejecutiva tuvo en los cursos llevados a cabo en los pasados días 13 trece, 24 veinticuatro, y 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós en cumplimiento como ya lo comentaban la Presidenta de esta Comisión a las sentencias de los procedimientos especiales sancionadores 162/2021 dos mil veintiuno, 163/2021 dos mil veintiuno y 104/2021 dos mil veintiuno emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; en las mismas se determinó la existencia de la infracción atribuida a los inculpados y se vinculó al Instituto Electoral de Michoacán a brindar un curso de capacitación en materia de interés superior de la niñez como parte de las medidas de no repetición, en ese sentido la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se incorporó al grupo de trabajo integrado por las Coordinaciones de lo Contencioso Electoral e Igualdad de género no discriminación y Derechos Humanos para llevar a cabo el citado curso los días primero 9 nueve y 16 dieciséis de febrero se llevaron a cabo a través de la plataforma Zoom los cursos de capacitación en donde estuvieron presentes la Secretaria Ejecutiva, la coordinadora de Igualdad sustantiva y así mismo el Maestro César Coordinador de lo Contencioso Electoral, por lo que respecta a los temas que se brindaron por parte de la Dirección Ejecutiva la licenciada Evelia Ronda Bucio Técnica de Educación Cívica y desde diversas perspectivas históricas abordó la evolución de los diferentes concepciones sociales referentes a las niñas niños y adolescentes y se habló del marco normativo regulatorio de sus derechos, las observaciones generales 12 doce y 14 catorce del Comité de Derechos del niño, las formas y las garantías para la determinación del interés superior de la niñez, así como el derecho a ser escuchados y la importancia de la participación infantil y adolescente para la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía de la infancia para consolidar la vida democrática; en estas 3 tres fechas de capacitación son los temas que ha brindado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con un programa en los cuales participan también la Coordinación de lo Contencioso Electoral y la Coordinación de Igualdad Sustantiva No discriminación de este Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. -



Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario está su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo y pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual corresponde al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre las capacitaciones de autoridades auxiliares a los Ayuntamientos de Salvador Escalante y Tuxpan. Adelante por favor Secretario con la cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, representaciones, el presente informe que se rinde es derivado de las capacitaciones que en algunos casos atendiendo a una vinculación por parte del Tribunal Electoral del Estado y en la segunda derivada de una solicitud de un Ayuntamiento se han brindado por parte del Instituto a dos Ayuntamientos el pasado 28 veintiocho de enero y 8 ocho de marzo, esta Dirección llevó a cabo dos capacitaciones sobre el proceso de renovación de autoridades auxiliares contemplados en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual estuvo dirigida en el primero de los casos al Ayuntamiento de Salvador Escalante y en el segundo Ayuntamiento de Tuxpan Michoacán; en el caso de Salvador Escalante la capacitación se realizó atendiendo a la vinculación que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán realizara de manera expresa al emitir la sentencia del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano TEEM-JDC-352/2021 determinando que el Instituto como autoridad especializada para la organización de las elecciones en el estado brindara el auxilio en el proceso de la elección de la jefatura de tenencia de Zirahuén y en el segundo de los casos el Ayuntamiento de Tuxpan presentó una solicitud firmada por el secretario del Ayuntamiento quien mediante oficio de fecha 23 veintitrés de febrero solicitó el asesoramiento del Instituto para realizar la elección de la jefatura de tenencia de la soledad y turundeó, en las capacitaciones brindados a las y los servidores públicos estuvieron presentes las Consejeras electorales Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel Presidenta esta Comisión, y la Licenciada Marlene Arisbe Díaz de León Consejera Electoral del Consejo General, los encargados de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola y su servidor, se abordaron en las mismas principios generales y conceptos básicos que las autoridades electorales deben incorporar en las elecciones para que se considere democrática auténtica legal y válida resaltando la importancia de que la ciudadanía participe mediante la emisión de sufragios libres, secretos, directos y universales y en elecciones periódicas y asimismo se abordó el apartado relacionado con los artículos 81 ochenta y uno y 84 ochenta y cuatro la Ley Orgánica Municipal reformada como ustedes saben el pasado 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, abordando el tema de la renovación de las autoridades auxiliares de la Administración Pública Municipal. Sería la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario está su consideración el informe que nos acaba de dar cuenta. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo. Pasamos al **cuarto punto** del orden del día relativo al informe de la Dirección Ejecutiva a esta Comisión sobre el taller "los hombres y el 8M" adelante por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, el pasado 5 cinco de marzo las Presidentas de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de la Comisión de Igualdad de género, no discriminación y derechos humanos así como el Presidente del Instituto plantearon en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer la realización y convocatoria al personal masculino del Instituto de la actividad de un taller del denominado los hombres y el 8M el objetivo de dicho taller fue brindar información, concientizar y visibilizar la lucha que han emprendido las mujeres a fin de que se les reconozca y puedan ejercer sus derechos político electorales en condiciones de participación igualitaria y sin ningún tipo de violencia, el taller estuvo a cargo del Doctor Fernando Zarco Hernández ingeniero en sistemas computacionales por el Instituto Tecnológico de Morelia Licenciado en Psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Maestro y Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona y docente en la Universidad

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-28/03/2022

Pedagógica Nacional y la Universidad de las Américas Puebla, con línea de investigación en estudios de género de los hombres, política de drogas y tecnologías educativas; en el mismo se abordó el trasfondo histórico que llevó a la gradual invisibilización y victimización de las mujeres como política pública principalmente por motivos económicos abarcando diversas etapas de la historia. El ponente mediante un planteamiento una vez realizado este análisis compartió con todos los asistentes una pregunta detonadora la cual era ¿qué papel tenemos los hombres en esta historia? invitando a los presentes a compartir y generándose un diálogo y una retroalimentación entre las personas asistentes y el ponente. Sería la cuenta Presidenta, Consejerías. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario queda a su consideración el presente informe. Bueno aquí nada más reconocer el trabajo que hicieron todos los hombres del Instituto de que se sumaron a este taller los hombres y el 8M, la intención de esta Comisión al igual que en la Comisión de Igualdad de género no discriminación y derechos humanos, es justamente generar conciencia sobre la participación no solamente de las mujeres sino también de los hombres para evitar la violencia contra las mujeres y en esta ocasión pues el Director de Educación Cívica en conjunto con el Consejero Luis Ignacio integrante de esta Comisión encabezaron este taller que duró aproximadamente 2 dos horas y que primero se les dio justamente esta parte histórica de todo lo que ha implicado el movimiento de la lucha feminista en México y después ya como bien lo señala el Secretario hubo una pregunta detonadora en la que los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista con la finalidad justamente pues de enriquecerse y sobre todo de aprender y reconocer la lucha que han emprendido las mujeres para el reconocimiento de sus derechos; agradecer a la Dirección por la organización de este evento y esperamos que no solamente se quede en el evento de un día sino que se siga reproduciendo a lo largo de todo el año estas prácticas aprendidas. Tiene el uso de la voz ahora el Consejero Luis Ignacio Peña, adelante Consejero. -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Gracias Presidenta. Bueno destacar también o de nueva cuenta la disposición de mis compañeros para asistir, abrirse reflexionar nuestro actuar y los espacios en los que podamos aportar a la incansable lucha que tienen las mujeres sobre el ejercicio y el alcance de sus derechos; destaco esta parte que fue una gran dinámica que tuvo sus bondades y resultados; considero que es importante seguir tomando este tipo de actividades, sin duda de manera más frecuente para lograr impactos más profundos y que no pase tanto tiempo entre el que hubo y el siguiente, los siguientes perdón. Sin duda el día internacional de las mujeres y su objetivo es como ya lo decía, remarcar sus derecho, la lucha por sus derechos no se quede solo en ese día, o en un 25 veinticinco de noviembre en el marco de la lucha contra las formas de violencia contra la mujer es y debe ser trabajo continuo; en este sentido destaco las acciones que tanto la Comisión, la Presidenta de esta Comisión, el titular de la Dirección atinente como el resto de mis compañeras, por sí solas dichas Comisiones o como en este caso mediante las diversas Comisiones como la de Igualdad de género no discriminación y derechos humanos realizan continuamente; pues felicitarles y agradecerle estos espacios, agradecer también las aportaciones grandes permítanmelo decirlo así de mis compañeros, estuvieron participando en ese día, la verdad que fue retroalimentación muy interesante. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así se tiene por recibido el presente informe y pasamos al siguiente punto del orden del día quinto que es el relativo al informe que rinden la Dirección Ejecutiva a esta Comisión sobre las acciones y respuestas a las solicitudes de acceso a la información remitidas a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. Adelante por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, el presente informe que se rinde por parte de esta Dirección Ejecutiva tiene como finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información así como lo establecido en el numeral 18 dieciocho

fracción XXIV vigésimo cuarta del Reglamento de las Comisiones y Comités y en el mismo se da cuenta con los trámites que en la materia se solicitaron y solventaron en el periodo que se informase se coadyuvó con la Coordinación de Transparencia y acceso a la información proporcionándole información que esta Dirección tiene en su poder respecto de 3 tres solicitudes las cuales versan sobre los temas referentes a mecanismos de participación ciudadana, observatorios electorales y delitos electorales, en las respuestas proporcionadas se brindó información en los periodos solicitados entregando las mismas dentro de los plazos señalados que la Coordinación estableció a esta Dirección, el informe da cuenta de las pregunta y la información correspondiente, dejando hasta aquí la cuenta del presente. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Secretario en esta su consideración el presente informe. ¿Consejero Peña creo que se le quedó la mano levantada verdad? en la anterior participación. -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Así es gracias. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. De que, al contrario. Bueno, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al **sexto punto** del orden del día relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva a esta Comisión sobre el estatus de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Hidalgo, Peribán, Puruándiro, Tarímbaro, Tzitzio, del Poder Ejecutivo, del Instituto Electoral de Michoacán y del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Adelante por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero, representaciones, el presente informe que se rinde da cuenta de las atribuciones establecidas en el artículo 59 cincuenta y nueve de la Ley de Mecanismos en el artículo 99 noventa y 111 ciento once del Reglamento de Mecanismos y tienen que ver con las atribuciones que la Dirección tiene dentro de los mecanismos principalmente en el caso de los Observatorios Ciudadanos; la Dirección se encuentra desarrollando actividades de revisión y análisis de los estatutos de los Observatorios Ciudadanos de Morelia, Hidalgo, Poder Ejecutivo acreditados por el Instituto han presentado así como la elaboración de los dictámenes de los expedientes que la Secretaria Ejecutiva del Instituto ha remitido para su análisis y elaboración. La Dirección emitió dictámenes de las solicitudes presentadas por la ciudadanía atendiendo a las convocatorias publicadas por las Instituciones públicas correspondientes los cuales fueron enviados a la Comisión de Mecanismos para su análisis y en su caso aprobación, los dictámenes que se enviaron en este periodo fueron los relativos al Ayuntamiento de Peribán, recibido el 21 veintiuno de enero y remitido a la Secretaria Ejecutiva para que por su conducto lo hiciese llegar a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana el 11 once de febrero. Del Tribunal Electoral del Estado recibido el 26 veintiséis de enero y remitido el 16 dieciséis de febrero del Ayuntamiento de Puruándiro recibido el 15 quince de febrero y remitido el 11 once de marzo. Del Ayuntamiento de Tarímbaro recibido el 16 dieciséis de febrero y reemitido el 11 once de marzo. Asimismo esta Dirección ha realizado el requerimiento a los Observatorios Ciudadanos de Morelia, Hidalgo y del Poder Ejecutivo tratándose del trámite correspondiente de la presentación de sus estatutos en los cuales se encuentran los periodos y las etapas dentro del propio informe y asimismo se llevó a cabo el pasado 8 ocho de febrero de 2022 dos mil veintidós la instalación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán y se llevó en ese mismo día posterior a su instalación la capacitación a sus integrantes, esta capacitación fue brindada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, abordando aspectos inherentes sobre las funciones atribuciones que tienen las y los observadores ciudadanos así como las principales actividades que en lo inmediato deberían realizarse atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras, representaciones. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretario, queda a su consideración el presente informe. Bueno y como este es ya el último punto previo a asuntos generales en el que si alguien desea escribir algún tema me gustaría agradecer a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana por todo el trabajo realizado durante estos primeros 3 tres meses del año agradecer pero también reconocer todo el trabajo que han realizado como hemos visto a lo largo de este orden del día la Dirección no únicamente trabaja las atribuciones que tiene en reglamentos o en sus programas de trabajo sino también está atendiendo cuestiones del Tribunal Electoral del Estado, cuestiones con otras áreas como en este caso ha sido Igualdad, Transparencia, la propia Secretaria Ejecutiva, Mecanismos de Participación Ciudadana e incluso ahora en estos días pasados en la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana presidida por el Consejero Luis Ignacio Peña hizo la invitación a la Dirección y claro a esta Comisión para sumarnos a una actividad que tuvieron en el municipio de Uruapan en donde se difundió entre otras cuestiones justamente los mecanismos y como vemos los Observatorios Ciudadanos es 1 uno de los 6 seis mecanismos de participación ciudadana contemplados en nuestra Ley y que a través de actividades como éstos que se tuvo por primera vez una sesión presencial en un municipio ahora fue el caso de Uruapan pues el Instituto Electoral de Michoacán invita a la ciudadanía a sumarse, a ejercer los mecanismos de participación ciudadana porque son una forma en que la ciudadanía le da seguimiento, vigilan de manera cercana las actividades y las acciones que hacen los Ayuntamientos pero también los órganos autónomos como es el caso del Instituto y pues aprovechar para decirle a la ciudadanía justamente que el Instituto tiene las puertas abiertas por si desean obtener mayor información respecto a este tipo de mecanismos, cuál es su forma de solicitarlos, cómo es que se ejecutan, cómo hay que darle seguimiento, cuál es el plazo incluso temas de capacitación de valores cívicos de educación ciudadana que es a lo que fueron nuestros compañeros de la Dirección a Uruapan además de poner stands para informar sobre los mecanismos también difundieron los valores cívicos a través de distintos juegos, dinámicas pero creo que es momento en el que ya la pandemia ha disminuido y la interacción ya es más constante ya los números han disminuido y ojalá que en el transcurso de este año podamos tener más eventos en los que estemos cerca de la ciudadanía cerca de las escuelas, de asociaciones porque la finalidad es esa, es promover la participación ciudadana y la educación cívica así que por favor Secretario el agradecimiento y reconocimiento a la Dirección por el trabajo realizado en estos 3 tres meses y esperamos que estos meses que continúan sigamos fortaleciendo justamente la educación cívica y la participación ciudadana de nuestro estado. Queda a su consideración el presente informe. Adelante Consejero Luis Ignacio. -----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Bueno ya que tocó el tema considero que sí es muy importante como usted lo dice agradecer a la Dirección atinente y a su personal que nos acompañó el pasado jueves 24 veinticuatro a la ciudad de Uruapan a tener modelos lúdico-informativos de los Mecanismos de Participación Ciudadana, muchas gracias también Consejera Carol por acompañar ese evento y estar ahí presente, por favor Juan José, Director, comunica este agradecimiento y felicitación a todo tu personal y en efecto si no mal tengo el dato que fue la primera vez donde se llevó a cabo una sesión presencial de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana en un lugar fuera del Instituto Electoral de Michoacán, de dicha comisión; así que agradezco el acompañamiento y el apoyo a la Comisión, a la Presidenta de la Comisión y a la Consejera Araceli y también mencionar en efecto la pandemia no nos había dejado llevar a cabo este tipo de eventos; sin embargo, atendimos las disposiciones, las medidas sanitarias que las autoridades atinentes nos indicaron, protegimos tanto al personal como a la ciudadanía, a niñas y niños, adolescentes y adultos que se acercaron a ese evento. Muchas gracias, pero si quería dejar también ahí patente mi agradecimiento a todas y a todos. Buen día. -----

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Consejero Luis Ignacio Peña. Queda a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo. Pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales ¿Alguien desea inscribir algún tema? no siendo así y una vez agotados los puntos del orden del día para el que fue convocada esta Sesión; siendo la

una de la tarde con 43 cuarenta y tres minutos damos por terminada la misma y agradeciendo de nueva cuenta las representaciones de los partidos políticos a la licenciada Claudia Cortés, a la licenciada Adanely Acosta por acompañarnos en esta Sesión, a los medios de comunicación, a toda la ciudadanía que nos acompañó a través de las redes sociales muchas gracias y que pasen una bonita tarde. Gracias.



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL 06 SEIS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS POR LA CONSEJERA LICENCIADA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL PRESIDENTA, LA CONSEJERA MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS Y EL CONSEJERO MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.